

**DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES, SOBRE LOS ESTADOS
FINANCIEROS CONSOLIDADOS.**

A los Accionistas y Directores de **BRILESA S.A.:**

Guayaquil, 28 de septiembre del 2015.

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de **BRILESA S.A. Y EMPRESAS PARTICIPADAS**, los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y los estados consolidados de resultados, de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración de la compañía BRILESA S.A., con base a la Nota 2 "Bases de consolidación" del presente informe y a lo establecido en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la SIC, publicada en el Registro No. 194 el 28 de Febrero del 2014, emitida por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Responsabilidad de la Administración de la compañía por los estados financieros consolidados para propósitos especiales.

La Administración de BRILESA S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, de acuerdo con las políticas contables que se incorporan en el presente documento y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados acorde a lo determinado en la Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de compañías; que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros consolidados no están afectados por distorsiones significativas.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros consolidados por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración los controles internos de la compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros consolidados. a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para para expresar nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados arriba mencionados han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las políticas contables

JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Auditores Externos Independientes

descritas en la Nota 6 y acorde a la Resolución No. No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 de la Superintendencia de compañías;

Base contable

Sin calificar nuestra opinión, informamos que en la Nota 6 a los estados financieros consolidados se describe la base contable utilizada para su preparación y que los negocios incluidos en los estados financieros consolidados no han operado como una sola entidad. Por lo tanto, los estados financieros consolidados adjuntos no necesariamente representan resultados que se habrían obtenido en caso que los negocios hubieran operado como un negocio único durante el año presentado o de resultados futuros de los negocios consolidados.

Restricción a la distribución y a la utilización

Este informe está destinado únicamente para la información y uso de la Administración de las entidades que conforman BRILESA S.A. y EMPRESAS PARTICIPADAS y la Superintendencia de Compañías acorde a su Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003, la cual establece la obligatoriedad de presentar estados financieros consolidados a aquellas compañías dentro de los grupos económicos identificados por el Servicio de Rentas Internas al 31 de diciembre del año anterior o que tengan negocios en participación. Consecuentemente, los estados financieros consolidados adjuntos podrían no ser utilizados para otros fines.

Otros asuntos

Los estados financieros de BRILESA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2013, antes de los ajustes descritos en la nota 2, fueron auditados por auditores independientes oportunamente, cuyo dictamen no contiene salvedades.

Los estados financieros de las compañías participadas no cumplen los requisitos de exigencias para ser auditados.



C.P.A. Gastón Córdova R., Gerente
Representante Legal
RNC- No. 6653

Guayaquil, Ecuador
Septiembre 28 del 2015

JOUVICOR & ASOCIADOS
CIA. LTDA.

JOUVICOR & ASOCIADOS CIA. LTDA.
No. SC-RNAE-861